

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2023/3616 *Aprobación Inicial del expediente de modificación presupuestaria número 38/2023, en la modalidad de transferencia de créditos.*

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada en fecha 3 de julio de 2023, adoptó el siguiente acuerdo: expediente de modificación de créditos nº 38/2023, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado para que formule alegaciones que estimen pertinentes en la Sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://lacarolina.sedelectronica.es/transparency/f71e6afc-4f3c-4bd3-8800-1bcce465a46b/>

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Carolina, 5 de julio de 2023.- El Alcalde-Presidente, CRISTÓBAL PÉREZ MARTÍNEZ.